

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

INTENCIONES DEL GOBIERNO CON EL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4100-0277]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0277, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, relativa a intenciones del Gobierno con el edificio de la Residencia Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0277]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación:

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno de Cantabria con el edificio de la Residencia Cantabria?

En Santander, a 15 de febrero de 2023

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."